

forzarse. Quitó á D. Pedro de Tovar los pueblos de Sebastian de Eborá, á Cristóbal de Tapia el pueblo de Petatlan, y los que están en las orillas del rio de Piastra, que decian de *Franciscana*, los repartió á todos los vecinos de Culiacan, dando al hijo natural de D. Pedro de Tovar lo que quitó al padre, y se encaminó otra vez para la provincia de Tzinaloa á poblar otra villa, con el designio de ir á la tierra adentro hácia Tzibola, lo que ejecutó el año siguiente de 1563. Aunque esta villa, por las hostilidades de los indios, se despobló tambien, se ha vuelto á poblar. Atravesó toda la provincia de Tzinaloa Francisco de Ibarra, cogiendo á mano derecha del camino que llevó Francisco Vázquez Coronado, más inmediato al Nuevo México.

Llevaba consigo cincuenta soldados bien aderezados, y en su compañía á D. Pedro de Tovar, hijo natural de D. Pedro de Tovar el de Culiacan, y al padre Fr. Pablo de Acevedo, y otros tres religiosos de la Orden de nuestro Padre San Francisco. Despues de haber penetrado las sierras, no hallaron sino ranchos de indios que salian de paz, en carnes, y se llegaban al capitán y á los religiosos, y aun á los soldados, para que les pusiesen las manos en las cabezas, y en poniéndoselas, daban saltos y decian que estaban sanos y fuertes, y tuvieron noticia haberles quedado

aquella costumbre de cuando pasaron Dorantes, Cabeza de Vaca, Castillo y Maldonado, que haciendo aquella ceremonia los sanaban. Pasó adelante, y fué á dar en unos grandes llanos que confinan con los de las Vacas, y hallaron allí un pueblo despoblado, de casas de altos, que decian llamarse de Paguemi, y mostraba haberse fundido en él metales, y de esta fundicion tuvieron noticia Nuño de Guzman y Francisco Vázquez Coronado en sus expediciones por aquellos territorios; pero en todo lo que anduvieron estos capitanes, nunca se vió tal cosa; y si hubo en este pueblo alguna fundicion, pudo ser haber llegado ántes á aquel paraje algunos indios mexicanos y haber fundido allí algunos metales, porque estos indios corrian muchas tierras. No juzgaron los que vieron el pueblo haber mucho tiempo que se despobló, segun parecia, que debia de ser por guerras (como lo tengo advertido) que tenian sus habitantes con los moquinos, por ser inmediato al Moqui, ó por otros sucesos que ignoramos. Este pueblo era la gran ciudad de Pagme, que buscaba Francisco de Ibarra, y á pocos dias dió en ella, y tenia planta de una ciudad hermosísima, adornada de edificios muy suntuosos, que se extendian más de tres leguas, con otras casas de tres altos muy grandes, sus plazas varias y muy dilatadas, y las casas cercadas de unas tapias que parecian

de cal y canto. Le venia á esta ciudad por una atarjea, agua de una sierra muy alta. No hallaron en esta ciudad alma viviente, sino las maderas sanas, y grandes piedras de molino, y dentro de las casas escorias de metal y una patena de cobre. Dieron luego con unos indios querechos, á los cuales preguntaron ¿que dónde estaba la gente de aquel pueblo? y respondieron por señas que se habian ido hasta por donde sale el sol, y que estarian cuatro jornadas de alli. El juicio que formo sobre estas ciudades y casas de tres altos, que se hallaron en estas entradas de los capitanes Francisco Vázquez Coronado y Francisco de Ibarra, se puede ver en el capítulo segundo donde asiento las reflexiones que se deben hacer sobre la casa de Moctezuma, que está en las inmediaciones del rio Gila. Más á mano derecha y pegado á las tierras del Moqui llegó Francisco de Ibarra, y pudo hallar vestigios de casas de tres altos, y de la ciudad de Pagme, como se ha referido. No quiso pasar adelante el Gobernador Ibarra, porque se hallaba entónces falto de salud, como de bastimentos, y el ejército ya no podia ir adelante ni atrás, y se volvieron todos, y á la vuelta vinieron comiéndose los caballos, porque era tierra donde ni liebres, ni conejos, ni venados, ni aves habia que comer. En esto paró toda la entrada del Gobernador Francisco de Ibarra, diciendo cuando

llegó á Tzinaloa sin haber hallado tal Copala: *en doscientas leguas que hemos entrado sin encontrar más que unas tierras despobladas, ni tenemos confianza de que la hallaremos mejor: será bien que poblemos en este rio de Tzinaloa, la villa que intentamos fundar, y se construirán navios para ver si por la mar hay alguna cosa de provecho;* y así asentó la villa que hoy subsiste, y puso por obra la construcción de los navios. Estándolos labrando y dando trazas mientras la clavazon venia, le escribió su tio Diego de Ibarra que procurase minas, porque todo lo demás era cartas andadas; y así las buscó y procuró en Tzinaloa, y viendo que no las hallaba, determinó ir otra vez a Chiametla, porque aquella sierra daba muestras de tenerlas. Llegó á Culiacan, y halló muy enfermo á D. Pedro de Tovar, y contándole la determinacion que llevaba de buscar minas en Chiametla, le pareció bien y le animó para que lo hiciese, con que se fué el gobernador Ibarra derecho á Chiametla; y en efecto, descubrió aquellas minas, pasando grandes calores, por ser la tierra muy cálida, y reconociéndolas él y algunos de su comitiva, las pobló con facilidad. Se sacaba tanta plata entónces, que era cosa increíble, y de primera instancia se fundaron dos reales con grandes ingenios de fundir y moler. Con las poblaciones que despues se fueron ha-

ciendo con la fama de la riqueza de estos dos reales de minas, se fué sosegando la tierra y se puso freno á las incursiones de los bárbaros, y con la predicacion de los religiosos (en que el Virey D. Luis de Velasco ponía mucho cuidado) se ha hecho mucho fruto en la conversion de los indios. En el descubrimiento y poblacion de las dichas minas, que estaban muy prósperas, faltóle la salud al gobernador Ibarra, y con los grandes trabajos de su peregrinacion se fué secando y volviéndose héctico; y para colmo de sus penas, cuando estaba en estas congojas, los indios de Tzinaloa se alzaron y los vecinos de la villa se salieron huyendo, pidiendo socorro en Culiacan, y Diego de Guzman salió á dárselo, sacando todos los vecinos de aquella villa, que se quedaron á vivir en Culiacan.

Queda referido cómo fueron cuatro religiosos en el ejército de Francisco de Ibarra, y apuntada la conjetura de quiénes serian; falta decir algo de lo que se rastrea en los autores sobre los padres Fr. Pablo de Acevedo y Fr. Juan Herrera, quienes padecieron martirio en la Provincia de Tzinaloa en el tiempo que Francisco de Ibarra hacia su entrada para la conquista y descubrimiento de Copala y su laguna. Que fuesen Fr. Pablo de Acevedo y Fr. Juan de Herrera del número de los cuatro que acompañaron á Ibarra,

lo dicen el arzobispo de Mantua D. Fr. Francisco Gonzaga, Fr. Antonio Daza y Fr. Juan Torquemada. El historiador Herrera dice (*), tratando de la conquista de Francisco de Ibarra, que después que hubo poblado las minas de San Martín y pacificado los naturales, llegaron á ellas ciertos religiosos franciscos con comision del Virey para entrar á descubrir poblaciones, y á predicar el santo Evangelio. Es natural, que de estos escogiese Ibarra los cuatro que llevó á su jornada de Tzinaloa; pero no mienta Herrera á ninguno por sus nombres y apellidos, ni dice cuántos fueron. Si se dice que por el dicho de este autor, fué Fr. Bernardo de Olmedo, es equivocacion, pues en otro lugar (**), hablando de la expedicion de Francisco Vázquez Coronado, dice, que con este capitán fué Fr. Marcos de Niza, y llevó en su compañía á Fr. Honorato. Solo Gomara dice que uno de los religiosos que fueron á lo de Tzinaloa con el padre Niza, se llamaba, no Fr. Bernardo, sino Fr. Juan de Olmedo, y otro que se quedó enfermo en Culiacan, llamado Fr. Pablo. Juan de Laet dice, que fué por superior de aquellos religiosos que iban en el ejército, Fr. Honorato. Lo cierto es, entre tanta confusion, que aunque hay noticias (y así hablan los autores citados) que fueron

(*) Herrera, Décad. 6, lib. 10, cap. 23, pág. 418, mihi.

(**) Herrera, Décad. 6, lib. 7, cap. 7, pág. 344, mihi.

cuatro religiosos en el ejército, asegurando los cronistas de nuestra Orden que fueron los dichos Fr. Pablo de Acevedo y Fr. Juan de Herrera, no la hay de los nombres de los otros, ni se hace mención de ellos en todos los Anales de los individuos de esta santa Provincia, ni en las historias de la Orden, ni en otros papeles que han llegado á mis manos se dice cómo se llamaban, ni qué se hicieron. Bien que es cierto que hubo un religioso en esta Provincia, llamado Fr. Honorato, que fué de los fundadores del convento de Colima, y puede ser que este religioso fuese el que dice Juan de Laet, porque también Mendoza dice que en esta jornada padeció martirio Fr. Honorato; si bien faltó á la verdad en decir que lo padeció con Fr. Juan Herrera, porque no fué sino el citado Fr. Pablo de Acevedo. Pondré aquí el martirio de estos dos religiosos, porque acaeció de resultas de la entrada que hizo Francisco de Ibarra en la Provincia de Tzinaloa, y en este año, no obstante que eran religiosos de la Provincia del santo Evangelio de México, enviados por la obediencia para predicar la fe en las tierras que iba reconociendo el gobernador Ibarra, y se deben reputar por de esta Custodia de Michoacan y Jalisco, pues en este tiempo era ésta sujeta á la Provincia de México, y los prelados destinaban religiosos para que ayudasen á la conversión de los bárbaros chichimecas

de la tierra adentro, en la que entendían los padres de la dicha Custodia de Michoacan y Jalisco, y unánimes trabajaban en la reducción de toda esa gentilidad, que sucesivamente se iba descubriendo en tierras tan remotas, á las que no podían dar abasto solos los religiosos de la Custodia.

El primero que regó con su sangre la Provincia de Tzinaloa, fué el padre Fr. Pablo de Acevedo, portugués de nación, sacerdote y religioso muy aprovechado, el cual, habiendo tomado el hábito en la Provincia de Santa Cruz, de la Isla Española, se vino después á la del Santo Evangelio para entender en la obra santa y meritoria de la conversión de los naturales de la Nueva España; y poco después fué enviado por la obediencia con el Gobernador Francisco de Ibarra, del hábito de Santiago, para que fuese con él y su ejército á la jornada de Copala; y estando en el pueblo de Tzinaloa entendiendo en la conversión de los indios bárbaros, le mataron á flechazos aquellos infieles en un pueblo llamado Ocoroneja, cuando se alzó Tzinaloa. Mataron también al otro religioso, llamado Fr. Juan Herrera, religioso lego de la Provincia de Santiago, que había traído en misión para Guatemala Fr. Jacobo Testera, y de vuelta á México, el superior de la Provincia del Santo Evangelio, le envió en compañía del citado Fr. Pablo. Sucedió el martirio de este santo lego en

una estancia de vacas, adonde se habia ido con los indios que llevaba en su compañía para ir á doctrinar los bárbaros que vivian en ella. El motivo que tuvieron los indios para dar muerte á estos dos religiosos fué, porque los mismos indios del pueblo de Ocoroneja (que eran cristianos, y habia más de 20 años que eran bautizados, desde la primera entrada que hicieron los españoles en la tierra de Tzinaloa), por ocasion de un mulato que era odioso á los indios, y siendo lengua de ellos, interpretaba mal lo que los religiosos les decian; y como tenia á cargo el cobrar de los dichos indios los tributos que eran obligados á dar á su encomendero, sobre esta cobranza los molestaba y maltrataba mucho. Hostigados los indios de tanta vejacion, acordaron todos de conformidad matar al mulato, y segun lo pensaron lo pusieron por obra; y no atreviéndose en vida del venerable padre Fr. Pablo Acevedo á ejecutar esa maldad, porque le servia de intérprete, dieron muerte á dicho padre, por causa de los embustes del referido mulato, y despues se echaron sobre éste y lo mataron con sevicie; pero reparando luego que si vivia Fr. Juan de Herrera, quedaba testigo de su hecho, fueron de parecer que seria bien matarle, con todos los indios amigos que tenia para el servicio de la iglesia y casa; y así, fueron y los mataron en la citada estancia,

dejando los cuerpos muertos en el campo donde les dieron muerte, y ellos huyeron á los montes circunvecinos. Trae nuestro Torquemada (*) con más extension las circunstancias de las muertes de estos dos religiosos, que por estar entendiendo en la conversion de los bárbaros y predicacion del santo Evangelio son tenidos por mártires; á lo ménos diré que indirectamente lo fueron, porque su ánimo seria confesar la fe de Jesucristo y morir en su defensa en cualquiera ocasion que se les presentase. No me toca calificar si fué ó no verdadero el martirio que padecieron estos padres y otros, de cuyas vidas haré mencion en su lugar oportuno; y así, dando cabida á una piadosa credibilidad sobre la muerte gloriosa de estos dos padres, paso á relatar otros sucesos que se verificaron en los términos de nuestra Custodia por este mismo tiempo.

En este año de 1563 se dió total asiento á la ereccion de los hospitales en todos los pueblos de las provincias de Michoacan y Jalisco, aunque habia ya muchos fundados, como consta de lo referido hasta aqui en esta historia, y hubo una enfermedad epidémica de sarampion y viruelas, de que murieron muchos indios; y si no fuera por el esmero con que se les asistió en los hospitales

(*) Torquemada, tomo III, lib. XXI, cap. VIII, pág. 626 y siguientes.

nuestros por los religiosos, hubieran muerto muchos más, porque por todas partes acudían á curar los con mucha caridad. Tembló también mucho la tierra por el discurso de un día y de una noche en Zapotlan el Grande, siendo en la actualidad guardián del convento de dicho pueblo el P. Fr. Gerónimo de la Cruz. Igualmente (dice el manuscrito del cronista Tello, de donde he entresacado estas noticias), se confirió escudo de armas á la ciudad de Valladolid en Michoacan á 21 de Julio de este año de 1563; y es muy probable, pues me parece errada la fecha que trae de la merced de armas el traslado auténtico que he visto en Valladolid, del cual ya he hecho mención en el libro segundo, tratando de la fundación de esta ciudad. Por estos tiempos proseguía, como dice nuestro Torquemada, el mismo método de gobierno que se había establecido después del descubrimiento de este reino, repartiendo las tierras conforme se iban conquistando, en encomiendas; y para reprimir las vejaciones que los encomenderos hacían á los pobres indios, después que se les hubo asignado protectores que los defendiesen, se fueron repartiendo los cargos de Alcaldes mayores y corregimientos, que hasta ahora se usan, con más ó menos jurisdicción, pero no eran entonces en tanto número como los hay de presente, aunque los indios eran mu-

chos más, ántes que las pestes repetidas de los años de 1545 y 1577 disminuyesen su crecido número, porque la Audiencia y los que gobernaban tenían cuidado de regirlos con particular atención. A este fin procuraban que los que habían de ser jueces en las partes donde se asignaban, fuesen tales así en el amparo de los indios como en todo lo que podía conducir al bien general de todo el reino; y aunque el primer Virey Don Antonio de Mendoza había plantado el más dulce gobierno de los indios, como se ha referido, su sucesor el Sr. D. Luis de Velasco, con no ménos cuidado, se esmeraba en la elección de las justicias de los pueblos, no dando á nadie vara de justicia, que no fuese concurriendo en él las cualidades y condiciones requisitas al oficio que se les daba, encargándoles mucho la moderación que debían guardar en la cobranza de los reales tributos, cuando en este año de 1563 vino de visitador el licenciado Balderrama, Oidor del Real Consejo de Indias, el que luego, entre otras cosas que hizo, fué aumentar el tributo de los indios con el mayor empeño, primero en la ciudad de México, cuyos indios, por ser de la cabeza del reino, siempre fueron libres y exentos de todo tributo y servicio personal en el tiempo de su gentilidad, y el Marques del Valle les guardaba hasta entonces sus privilegios, ocupándolos, en

reconocimiento del vasallaje que debian al Rey, en el reparo de puentes y calzadas, y en acudir á otras obras útiles y públicas de la mencionada capital; y sin atender á representaciones, despues en los demás pueblos del reino cargó mucho la mano en la nueva imposicion de tributos. Con la venida de este nuevo visitador se trató de coartar la autoridad de los Vireyes, confundiendo el poder absoluto de Gobernador, de que habia gozado el Virey Don Antonio de Mendoza, con la judicatura de la Audiencia. Ganaron los señores Oidores una Cédula Real para que todo lo que se proveyese, así de gobierno como de las demás cosas de la Audiencia, no se hiciesen sino con parecer y voto de todos los que la componian. Se volvió el gobierno un monstruo intolerable; y así, el Virey para obviar los grandes inconvenientes que se seguian, y más en la disminucion de su autoridad (que le seria muy sensible en el notable perjuicio de la conversion de estos indios), se valió de los religiosos más graves de las tres Ordenes para que representasen, al pié del trono, las razones que asistian al buen Virey, á fin que no le despojasen de los fueros anexos á su dignidad de Gobernador. De los que fueron á España en esta ocasion, el uno por la Orden de San Francisco, fué el padre Fr. Francisco de Bustamante, Comisario general de

estas partes, quien manifestó una carta de la Provincia del Santo Evangelio, en la que se alegaban, en su rendida súplica al Rey, las razones y conveniencias que resultaban en conceder S. M. á su Virey el poder que ahora tienen los que han ido sucediendo al Sr. D. Luis de Velasco. El tenor de esta carta trae á la letra nuestro Torquemada (*), la que no pongo aquí por evitar mayor prolijidad y no hacer esta historia difusa más de lo que pretendo: solamente referiré aquí, como lo hace el citado autor, lo que tocante á este asunto dice el P. Fr. Gerónimo de Mendieta en uno de sus escritos (tratando de los sucesos de estos tiempos) por estas palabras:

« Yo tengo vergüenza de decir lo que siento,
 « y sé casos de menosprecio, el que se tiene el
 « dia de hoy á los que representan la persona del
 « Rey nuestro señor, porque no puede ser más
 « que venir á ser despreciado de un indio. En un
 « pueblo ha acaecido (y en otros habrá sido lo
 « mismo) visitar el Virey, y mandar á los indios
 « lo que le parecia cumplir para su buen acierto,
 « y despues de haberse desvergonzado en su pre-
 « sencia, decir públicamente, en volviendo las
 « espaldas, los que traian revuelto y alborotado
 « el pueblo (hablando con gente del vulgo), no
 « hagais cuenta de lo que éste os ha dicho ni de

(*) Torquemada, lib. V, cap. XVII, tomo tercero.